Lugar del dho Ffran.co Perez sea admitta y Reziva por
escriuano del numero desta Ciud, y al Uso y exercicio
del Usando del Priuilegio Real Uso y costumbre y
memorial que para ello esta dha Ciud, atendido y tiene
gaitado la Renunciacion con testimonio de fee de Vida
del dho Ffran.co Perez dado por dho Joseph Moreno Venabente es del tenor siguiente

Remanz.

El consejo Justicia y Regimiento desta muy noble y muy
leal Ciud de Loxa = Ffran.co Perez de Moya escriuano del
numero desta Ciud, digo que renuncio el dho mi oficio del
escribano en manos desta Ciud y en fauor de Francisco Ant.o
tonio Cabrera Ver.o desta Ciud que es persona abil y su
ficiente y en quien concurren las partes y calidades
de dho necessarias para Usar y exercer el dho oficio =
A V.S. pido y suplico en mi lugar le admitta y de Ti
tulo del en forma en Virtud del Priuilegio Real
Uso y Costumbre y memorial que para ello tiene
y si dello V.S. no fuere servido lo retengo en mi para
con el servicio de S.M, y desta dha Ciud. como asta aqui
lo e hecho en uirtud testimonio otorgo la presente ante
el escribano publico y testigos en la Ciud de Loxa en
primero dia del mes de enero de mill setecientos y
cinco. Siendo testigos Diego Garzia Nobles, Luis eugenio
de Lumel escribanos del numero desta Ciud y Jul.o
Gonzalez Cajuela Ver.o de Loxa firmo el otorgante
a quien yo el escribano doy fee conozco = Ffran.co Perez
de Moya = ante mi Joseph Moreno Venabente escriuano

Yo el dho Joseph Moreno Venabente escribano pu
blico del numero y Juzgado desta muy noble y muy
leal Ciud de Loxa, aprobado por S.M, presente fui
a lo que de mi se hace mencion con el otorgante